



Chanduy

www.gadchanduy.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

REGISTRO OFICIAL N° 303, DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

CHANDUY-SANTA ELENA- ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHANDUY

ACTA N° 027-GADCH-2025

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE

En la Parroquia Chanduy Provincia de Santa Elena, a los treinta y un día del mes de octubre del 2025 y según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art., 318 se reúnen el Lcdo. Henry Rodríguez Flores – Presidente, Lcda. Carmen Asencio Torres - Vicepresidenta y Vocales Principales Sr. Esteban Yépez Villalva, Sr. Miguel Asencio Villón, Ing. Hamilton Villón José, Ing. María Chila Rodríguez – Secretaria y Lcdo. Fabián Villón Rodríguez – Tesorero.

Para esta sesión se elaboró el siguiente orden del día:

1. Instalación de la asamblea.
2. Himno a la Parroquia Chanduy.
3. Análisis del Presupuesto Participativo GAD Parroquial Rural de Chanduy 2026.
4. Resoluciones.
5. Clausura de la sesión.

El día viernes 31 de octubre del 2025 siendo las 09H38 se aprueba el orden del día.

1.-INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

El Lcdo. Henry Rodríguez Flores - Presidente de la Institución saluda e instala la sesión.

2.- HIMNO A LA PARROQUIA CHANDUY

Todos los presentes entonan el Himno a la Parroquia Chanduy.

3.- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GAD PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY 2026.

Lcdo. Henry Rodríguez – Presidente: Buenos días estimados compañeros, el día de hoy se analizará el presupuesto del GAD Chanduy para el año 2026, el mismo que se basará de acuerdo a los ingresos de los últimos tres años, sin embargo, existe la posibilidad de elaborar el presupuesto participativo del 2026 según el Acuerdo Ministerial del tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.

Lcdo. Fabián Villón – Tesorero: Buenos días estimadas autoridades, según el Art. 236 del COOTAD Base.- *la base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la*



Calle Santa Elena y San Agustín.
Chanduy - Santa Elena - Ecuador



@gobiernoparroquial.chanduy



juntachanduy@yahoo.es



+593 98 538 8434 / +593 99 036 6481

¡uy qué linda parroquia!



recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso o bien de conformidad a las mejoras en la administración tributaria.

Dando cumpliendo al Art. 235.- Plazo de estimación Provisional del COOTAD, presentado el día 30 de julio del 2025 el informe de estimación provisional de ingresos para el periodo fiscal 2026, el mismo que detallo a continuación

Estimación Provisional Ingreso 2026 = \$464.900,07.

- Distribución Gasto Corriente (30%) = \$139.470,02
- Distribución Gasto Inversión (70%) = \$325.430,05.

Ing. Hamilton Villón – Vocal Principal: Presidente, con respecto al gasto corriente, recuerdo que en reuniones anteriores comentaba el tema de los gastos de aportes patronales de acuerdo al proyecto MDH, varios gobiernos parroquiales se llevaba una manera diferente la simulación de aportes patronales, dividir el sector que nos corresponde como GAD Chanduy y el sector MDH, recuerde que hemos tenido dificultades económicas a nivel de gobierno y ha sido a nivel nacional, incluso los demás gobiernos parroquiales han tenido ese inconveniente que no se ha pagado a tiempo las planillas, los sueldos, siendo valores considerables, nosotros estamos viviendo una etapa de transición en el ámbito económico e institucional porque de acuerdo a los resultados de la última jornada electoral no sabemos cuáles serán las directrices del gobierno, por lo tanto, considero que los gastos se dividan para no ser afectados, ya que hemos caído en mora patronal.

Lcdo. Henry Rodríguez – Presidente: En este sentido las cuentas únicas del IESS están integradas todas las áreas, en comparación de otros gobiernos parroquiales que, si tienen separados, si sería bueno que se dividan las cuentas, pero aun habría que analizar a detalle este tema.

Lcda. Katiuska Asencio – Vice Presidenta: En el análisis del presupuesto participativo tengo dos sugerencias, en la partida 730814 Egresos por la adquisición de suministros y materiales utilizados en las actividades agrícolas, ganaderas, de caza y pesca está establecido \$6000, de los cuales hemos visto el accionar del gobierno parroquial en la Comuna Pechiche, pero también hay que considerar que se ha incrementado la fluidez que tienen los comuneros de la Bajada de Chanduy en el tema agrícola, como también la Comuna San Rafael, hemos estado presentes en las sesiones solemnes de estas comunidades y las asociaciones existentes dentro de las mismas para los cuales siempre nos han recomendado que ellos confían que nosotros como GAD Chanduy estamos apoyándolos en la agricultura. Mi sugerencia es que se pueda incrementar este valor para que se pueda abarcar a más comunidades de la parroquia.





A la segunda partida que me quiero dirigir es la partida 730613 Capacitación a la Ciudadanía en General, como es de su conocimiento este año hemos hecho la gestión de poder llevar los cursos de repostería dirigido a las mujeres de la parroquia, en estas capacitaciones nos manifestaban las beneficiadas que ellas están motivadas a continuar con sus emprendimientos, sería muy factible que aprovechemos los periodos de vacaciones de sus hijos, donde podamos seguir enriqueciendo sus conocimientos y así generar recursos para favorezcan su economía familiar.

Lcdo. Henry Rodríguez – Presidente: Estoy de acuerdo con el incremento de las partidas presupuestaria en estos temas principales de acuerdo a su comisión estimada compañera, lo que habría que revisar son las proyecciones en las partidas presupuestarias, pero aun así me comprometo que dentro de la partida de capacitaciones poder generar el impulso de las mujeres en este proceso y de niños. En relación de los temas agrícolas, a los agricultores de la Comuna Pechiche se le va a entregar un tractor, sin embargo, esta maquinaria está en consideración del gobierno parroquial para que pueda avanzar a otras comunidades, así mismo considero importante aumentar estas partidas presupuestarias, se va a beneficiar a la Comuna San Rafael el próximo año venidero y otras comunas pendientes.

Sr. Miguel Asencio – Vocal Principal: Estimado presidente en la partida presupuestaria 730814 Egresos por la adquisición de suministros y materiales utilizados en las actividades agrícolas, ganaderas, de caza y pesca, quería consultar si está considerado el sector pesquero y deportivo.

Lcdo. Henry Rodríguez – Presidente: El sector deportivo va en otra partida presupuestaria ya que son eventos, ahí solo son actividades productivas como agrícola y pesca, pero hasta el momento no hay propuestas en relación a los pescadores, por lo tanto, no puedo asignar recursos a esa área, pero eso no significa que no se puede hacer.

Sr. Miguel Asencio – Vocal Principal: En el sector pesquero en la actualidad no tiene un buen nivel, pero si me gustaría presentar próximamente un proyecto en el sector agrícola, puesto que hace meses atrás una institución pública entrego pollitos y ahora ese proyecto este resultando, sería ideal basarnos en aquello.

Lcdo. Henry Rodríguez – Presidente: Considero factible su propuesta, debe realizar un proyecto detallado en los próximos meses para asignar recursos y así después hacer una reforma del presupuesto.

Ing. Hamilton Villón – Vocal Principal: De acuerdo a la situación que se está tratando con respecto al presupuesto participativo del próximo año y de acuerdo a los datos establecidos he hecho un análisis de los números, no se ha estado considerando ningún proyecto de mi comisión de medio ambiente, voy a tratar de trabajar de este tema para poder alimentar una partida presupuestaria. Así mismo, sería bueno reajustar varias





partidas, he estado viendo que hemos pasado el techo del 10% de los proyectos sociales del valor establecido. Realmente la situación de la Parroquia Chanduy no hay inversión social ni productiva para impulsar a las familias, sería bueno impulsar el año venidero un buen proyecto productivo ya que tenemos la facultad y competencia, así mismo en las familias deben repercutir este tema porque no hay las iniciativas, ya se debe cambiar el rumbo de nuestra población.

Lcdo. Henry Rodríguez – Presidente: Su criterio es correcto, en ciertos detalles lo comparto, pero si sería importante de que el día que se va a convocar a los presidentes comunales usted pueda expresar aquello porque si queremos fortalecer nuestras comunidades, el mismo directorio y la comuna no pelean sus recursos para el fortalecimiento productivo sino en obras, puesto que las decisiones no solo dependen de nosotros sino de la comunidad.

Sr. Esteban Yépez – Vocal Principal: Ante esta situación nosotros como funcionarios públicos debemos tener una actitud más pragmática y hay dos tipos de discursos como el técnico y el filosófico, me gustaría hacer hincapié que en los gobiernos locales y sobre todo en el de GAD Chanduy ha faltado tener un modelo de gestión bien clara, aquí nunca se ha hablado de una matriz sino que se ha estado apoyando bastante en la producción, estamos siendo pragmáticos, pero creemos que nosotros como fiscalizadores y parte de la administración nos corresponde ver hacia donde debemos encaminar los recursos.

Lcdo. Henry Rodríguez – Presidente: Estimados compañeros esto ha sido una primera revisión del presupuesto participativo 2026, en los próximos días se convocará a los presidentes comunales y de recintos para esta misma reunión, luego en las próximas semanas se establecerá una sesión extraordinaria para reunirnos con el consejo de planificación y el directorio para la última revisión del presupuesto participativo 2026 del GAD Chanduy.

4.- RESOLUCIONES

- **RESOLUCIÓN GADCH-041-010-2025** Por decisión unánime del Directorio del GAD Parroquial Rural de Chanduy, resuelve elaborar la estimación provisional de ingresos del Presupuesto Participativo 2026 mediante el último Acuerdo Ministerial Nro. MEF-MEF-2025-0021-A emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas el 02 de septiembre del 2025.
- **RESOLUCIÓN GADCH-042-010-2025** Por decisión unánime del Directorio del GAD Parroquial Rural de Chanduy, se resuelve presentar el análisis y la propuesta al Consejo de Planificación de la Parroquia Chanduy y a los Presidentes Comunales el Presupuesto Participativo correspondiente al año 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy.





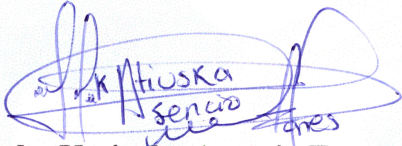
5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

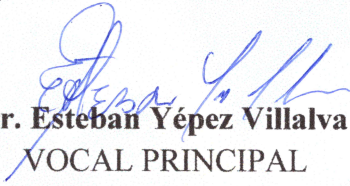
Siendo las 11H27 y habiendo tratado varios temas, se da por terminada la sesión.


Lcdo. Henry Rodríguez Flores
PRESIDENTE




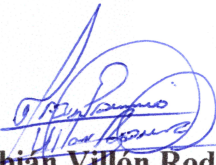

Ing. María Chila Rodríguez
SECRETARIA


Lcda. Katuska Asencio Torres
VICE PRESIDENTA


Sr. Esteban Yépez Villalva
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Miguel Asencio Villón
VOCAL PRINCIPAL


Ing. Hamilton Villón José
VOCAL PRINCIPAL


Lcdo. Fabián Villón Rodríguez
TESORERO

CERTIFICACIÓN. - Certifico que el Acta es fiel copia puntual de lo expuesto en la Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy.

La presente acta consta de 05 hojas.

Lo certifico, Chanduy 31 de octubre del 2025.


Ing. María Chila Rodríguez
SECRETARIA

